

Plan de trabajo UPAV

Lic. Yadira Ivonne Álvarez Alamilla

El presente plan de trabajo tiene como propósito prevenir y erradicar la violencia de género, por lo que en este trabajo se priorizará llevar a cabo acciones que prevengan y sensibilicen, todo ello dentro del marco del nuevo Protocolo para atender la violencia por razones de género.

Este programa, se encuentra integrado por objetivos específicos, metas y actividades, además de utilizar algunas herramientas de evaluación para medir el cumplimiento de las metas establecidas.

Con dichas acciones la UPAV establecerá un mejoramiento en la calidad del ambiente universitario y de la Comunidad, mediante la deconstrucción, la sensibilización, la prevención y la atención en materia de violencia de género y derechos humanos, fomentando y preservando los principios de: Igualdad y no discriminación, Perspectiva de género, Confidencialidad, Información adecuada, Pro persona, Debida diligencia, Accesibilidad, Transparencia, Imparcialidad, Legalidad, Independencia Objetividad, Buena fe, No re victimización, Enfoque diferenciado, Seguridad jurídica, Imparcialidad, Equidad de género y Diversidad.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser una Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género que difunda y oriente con perspectiva de género, así como el respeto por los Derechos Humanos, con el propósito de reconocer y proteger en un plano de igualdad y respeto los derechos de la Comunidad UAM.

Visión

Institucionalizar una cultura de prevención, sensibilización, responsabilidad, atención y compromiso con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, entre los miembros de la Comunidad Universitaria, mediante talleres, programas de sensibilización y difusión de acciones que generen ese impacto tanto en el ámbito universitario como en el personal.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

Objetivo General

Diseñar y Aplicar actividades con perspectiva de género en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa.

Objetivo específico

Prevenir, promover, proteger y atender incorporando la perspectiva de género en las políticas, lineamientos, estrategias y proyectos en el ejercicio de la labor de la UPAV.

ACTIVIDADES

Elaborar un análisis detallado de la información, que permita conocer el estatus actual de la comunidad universitaria con perspectiva de Género, mediante un esquema integrador basado en las opiniones recaudadas, con la finalidad de identificar la manera más apropiada de iniciar con las acciones que nos lleven a disminuir la violencia por razones de género, dichas actividades se realizarán con una metodología de recaudación de información por medio de una encuesta para la comunidad.

Actividades de sensibilización, cursos, cine debate, talleres, mesas de trabajo, conferencias, entrega de información impresa (trípticos, volantes, flyers), publicaciones en redes sociales, entre otras, todo ello para lograr sensibilizar de una manera eficiente a la Comunidad UAM, con lo que se promueva el aprendizaje técnico y aplicativo, además de que junto con esta propuesta, se establece la de que por lo menos una vez al mes, preferentemente los días 25, con motivo de la conmemoración del Día Naranja, se lleven a cabo una de las mencionadas actividades, desde el marco de la perspectiva de género y de derechos humanos, con lo que se logrará una mayor concientización de la importancia de estos temas.

Elaboración de materiales de difusión, tales como boletines, trípticos y publicaciones dentro de la página oficial la UPAV, se realizará una representación gráfica de los contenidos de esta Unidad de Género, con la finalidad de informar de forma más rápida y eficiente dichos contenidos, pues con una estrategia educativa que promueva la Perspectiva de Género y los derechos humanos.

Creación de Redes de apoyo o soporte: Además de los protocolos para denunciar, es necesario contar con redes de prevención de situaciones que deriven en violencia. Por lo que, la creación de estas redes por medio de un programa de incentivación ayudará a que las víctimas se sientan acompañadas y fortalecidas durante el proceso de denuncia. La Universidad se encargará de apoyar el desarrollo de las relaciones individuales, relacionales y colectivas. Con la creación de actividades que apoyen a todas las personas estudiantes a relacionarse entre sí, que conozcan qué es una red de apoyo y desarrollen herramientas para poder ser parte de la red de apoyo de alguien Si las personas estudiantes cuentan con personas de su confianza, tendrán una mejor capacidad para expresar situaciones que les generen incomodidad, crisis o afectaciones a su salud.

Buzón de Género, implementado por la Unidad de Género, para lograr un monitoreo constante de las quejas, denuncias o sugerencias, se pueden realizar de forma física o digital, para lo cual se proveerá de herramientas básicas, como lo son un buzón físico, resguardado en todo momento por la unidad de género con la finalidad de recaudar la información pertinente y de forma electrónica, para lo cual se proporcionará un correo electrónico, el cual quedará a resguardo de esta misma Unidad.

Actividades adicionales, no programadas, destinadas para generar una cultura de paz y derechos humanos para una igualdad sustantiva.

Crear espacios seguros de denuncia y atención para las víctimas de violencia con personal capacitado y especializado para atender a las personas víctimas de violencia de género.

Implementar medidas contundentes para proteger a las personas víctimas de violencia de género e integración al programa de deconstrucción integral para personas agresoras.

Creación de mecanismos adecuados para la resolución de problemas presentados en la UPAV con base en proyecciones de la misma con lo que respecta a violencias sufridas dentro de la institución:

- Las víctimas de violencia recibirán atención psicológica y asesoría legal especializada
- Asegurar ambientes de aprendizaje apropiados donde se ofrezcan garantías para la seguridad, así como condiciones suficientes para su formación.
- Asegurar la comunicación y colaboración continua entre las sedes educativas y otras instituciones de educación superior, para conocer las situaciones de riesgo de sus estudiantes y alertar sobre situaciones de riesgo de nuestros estudiantes.

